

CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

Maestría desprotegida

Yoel Flores del Castillo, ingeniero agrónomo de la Estación Territorial de Investigaciones de Granos Sur del Jibaro y residente en Edificio No. 5, apartamento 16, en La Sierpe, remitió a nuestra columna una carta donde refleja su inconformidad ante lo que considera violación de un derecho suyo a la superación profesional.

“Actualmente me desempeño como Especialista del Grupo de Mejoramiento Genético en el Cultivo del Arroz y curso una Maestría en Ingeniería Agrícola en la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas (...), refiere el remitente y agrega que la matrícula en dichos estudios exige desde un comienzo presentar una planilla en la cual se ofrece referencia del funcionario que autoriza, con cuño y firma del centro de trabajo a que pertenece el solicitante, y aval del jefe inmediato, donde se expresa la necesidad de dicho centro en materia de superación.

En la planilla se consigna también —apunta en su misiva— el consentimiento para que el solicitante se dedique al plan de estudio académico durante todo el tiempo de duración del mismo. “Tanto ese como otros documentos se encuentran archivados en la Secretaría Docente de la Facultad Agropecuaria de la Universidad Central, amparados por el Artículo 40 del Código del Trabajo”, afirma.

Según relata, actualmente se encuentra finalizando el tercer bloque de dichos estudios de posgrado, donde solo falta la fase de escritura del trabajo de investigación, como parte de lo cual monta experimentos contratados por el Centro de Bioactivos Químicos del referido centro estudiantil. “El inconveniente es —significa Yoel— que el director de la Estación Territorial le retiró el derecho a días autorizados para participar dos veces cada 15 días en el mes en dicha maestría”, y solo se le permite asistir si esos días provienen de los 2.18 que acumula mensualmente por vacaciones.

Preocupado y deseoso de concluir sus estudios, Yoel ha sacado en conclusión que no tendrá vacaciones hasta tanto termine o abandone la maestría.

Escambray consultó el caso con el especialista de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social Osmani Faustino Rodríguez Martínez, quien es máster en Derecho Laboral. Dicho experto consideró que, si bien en el plano legal los estudios de superación se asumen en el tiempo propio del trabajador interesado, con el caso que nos ocupa se está incumpliendo un compromiso establecido por la propia dirección del centro, lo cual viola los principios éticos. “Si la autorización fue emitida por escrito y con la firma del director, ahora no se puede echar para atrás”, acotó. También dijo que al afectado le asiste el derecho de reclamar ante el Órgano de Justicia Laboral y en caso de que este emita un juicio contrario a sus intereses, puede reclamar ante los Tribunales de su municipio.

Si en un documento oficial dirigido a una determinada institución se contrae el compromiso de brindar apoyo a la realización de los estudios de posgrado de uno de sus trabajadores, nada más transparente que atenerse a su palabra, ya convertida en obligación.

Dirija su correspondencia a:
Periódico Escambray.
Sección “Cartas de los lectores”.
Adolfo del Castillo No. 10 e/.
Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
S. Spíritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu

De vuelta a la nominación

por Cuba
Elecciones generales
2017-2018

Se reanuda el próximo lunes en siete municipios de la provincia el proceso de nominación de candidatos. En Yaguajay el inicio de estas reuniones está programado para el 2 de octubre

Carmen Rodríguez Pentón

Tras la disposición del Consejo de Estado de la República de Cuba de fijar una nueva fecha para la nominación de candidatos a delegados a las asambleas municipales del Poder Popular a partir de las graves afectaciones provocadas por Irma, la Comisión Electoral Provincial (CEP) de Sancti Spíritus acordó el reinicio de todas las asambleas, excepto en Yaguajay, a partir del próximo lunes 25 de septiembre.

Según detalles ofrecidos por Ernesto Sosa, vicepresidente de la CEP, estas reuniones se desarrollarán hasta el 23 de octubre

en siete de los municipios espirituanos, y en el caso del norteño territorio, el más afectado por los embates del meteoro, están programadas del 2 al 27 del mes próximo.

El funcionario apuntó, asimismo, que en el momento de la llegada de Irma a la provincia se habían efectuado 211 asambleas, de las 2 084 previstas en las 646 circunscripciones electorales con que cuenta Sancti Spíritus.

Como fue publicado oportunamente, el Consejo de Estado informó que las elecciones para seleccionar a los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular se efectuarían en primera vuelta el 22 de octubre del 2017, y en segunda vuelta el

domingo siguiente, 29 de octubre.

Sin embargo, dados los daños ocasionados por el meteoro en gran parte del territorio nacional y la necesidad de que se concentren todos los esfuerzos en la recuperación de los daños, y con el objetivo de garantizar mayor participación de los electores, se estableció el 26 de noviembre del 2017 como nueva fecha para elegir a los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular, y una segunda vuelta el 3 de diciembre en aquellas circunscripciones donde ninguno de los candidatos alcance más del 50 por ciento de los votos válidos emitidos.

Moderna tecnología de riego en Banao

Las nuevas máquinas de pivote central se utilizarán en cultivos de ciclo corto como parte de la estrategia actual de la Agricultura

José Luis Camellón Álvarez

El paisaje en las zonas de Flor del Campo y Las Letras, en el polo agrícola de Banao, muestra señales de desarrollo con la instalación de cuatro máquinas eléctricas de pivote central que comenzarán a irrigar gradualmente cerca de 130 hectáreas destinadas a las producciones de viandas, granos y hortalizas con destino a la comercialización estatal, con prioridad ahora para los cultivos de ciclo corto.

El ingeniero hidrotécnico Benito Arencibia Paredes, director de Desarrollo e Inversiones en la Empresa Agropecuaria Banao, declaró a Escambray que con la nueva tecnología de fabricación nacional y la máquina instalada tiempo atrás en El Caney, el área bajo riego con este soporte se aproxima a las 192 hectáreas.

“De las técnicas que tenemos hoy, esta es la más eficaz porque concentra mejor la entrega de agua al cultivo y, aun cuando es un riego por aspersión de media presión, se considera que alcanza una eficiencia entre el 85 y el 90 por ciento”, señaló Arencibia Paredes.

Estas máquinas —añadió— tienen una ventaja con respecto a otras técnicas que se usaron años atrás como las Fregat, que caminaban con presión de agua y solamente hacia adelante; este soporte, que es eléctrico totalmente, puede desplazarse hacia adelante, hacia atrás y con agua o sin agua.

El moderno equipamiento se encuentra en plena fase de puesta en marcha bajo los



La dotación colocada en áreas de la CSS Ernesto Valdés será de las primeras en irrigar siembras de ciclo corto. /Foto: Vicente Brito

ajustes propios de una inversión de este tipo, valorada en alrededor de 2 millones de pesos entre el costo de fabricación y las obras construidas para la instalación.

Con la explotación de los sistemas se benefician cinco productores de las Cooperativas de Créditos y Servicios Francisco Moya y Ernesto Valdés, y dos fincas de la Unidad Básica de Producción Cooperativa Seguidores de Vilma, unidades situadas en el llamado macizo de riego de Banao, entre Flor del Campo y El Caney.

Noelvis Cañizares Valdivia, director de

Producción en la entidad agropecuaria del municipio espirituano, precisó que todas las producciones de estas áreas serán contratadas para el destino estatal y la estrategia incluye que cada rotación anual de la máquina puede tener hasta 10 cultivos.

Otra novedad del equipo —probado ya ante Irma— es que, dentro de su estructura, tiene construido su propio sistema de protección contra huracanes, el cual contempla toda la técnica necesaria para proporcionar tal seguridad, incluido cable especial y anclajes con sus ganchos y tensores, según puntualizó Arencibia Paredes.



La Enseñanza Primaria es la más afectada con la obsolescencia tecnológica. /Foto: Montos

Copextel contra viento y marea

Yanela Pérez Rodríguez

Aunque en el 2017 disminuyó nacionalmente el suministro de partes y piezas en comparación con el pasado año, la División Territorial Copextel Sancti Spíritus priorizó la modernización de unas 120 computadoras —80 con discos duros y 30 clientes ligeros—, como parte de los preparativos para el inicio del curso escolar 2017-2018.

Juan Carlos Fernández Pérez, gerente de Servicios Técnicos de Copextel, precisó que la renovación incluyó igualmente 100 mouses, 150 teclados y 320 ups (fuente de energía); otro objetivo de trabajo de la empresa constituye la instalación de 10 laboratorios nuevos con clientes ligeros, a los que, paulatinamente, deben sumarse 40 más, como estrategia concebida para disminuir el impacto de la obsolescencia tecnológica en la provincia.

Los centros escolares también se han beneficiado con la asignación de 1 020 televisores híbridos de 32 pulgadas, y aún restan 181 que deben estar en las aulas antes de enero próximo.

Respecto a esos aparatos, Julio César Madrigal, jefe del Departamento de Tecnología Educativa de la Dirección Provincial de Educación, aseveró que ya se disponen de 1 000 cajas decodificadoras que se emplearán en televisores analógicos de los municipios priorizados que son: La Sierpe, Cabaiguán, Jatibonico, Taguasco y Sancti Spíritus.

Para prevenir el deterioro de cerca de 2 500 equipos informáticos con que hoy cuenta el sistema educativo de la provincia, Copextel ejecuta tres mantenimientos en el año, una de las acciones que contribuyen a mantener la disponibilidad técnica en un 90.63 por ciento, de una media nacional de 87.35.